



Declaración vasca a favor de la suspensión temporal de las patentes de las vacunas para la COVID-19

COVID-19 txertoen patenteak aldi baterako etetearen aldeko euskal aldarria

Basque declaration in favor of the temporary suspension of patents for COVID-19 vaccines

El 25 de mayo de 2021, el Lehendakari, Iñigo Urkullu, ha leído una declaración vasca en favor de la suspensión temporal de las patentes de las vacunas frente a la COVID-19. Donde, se pone de manifiesto lo siguiente:

"La apuesta por el derecho a la salud en nuestro territorio, así como en otras realidades, ha sido una preocupación y una ocupación permanente de la institucionalidad pública vasca, así como de la sociedad. Esto se ha concretado en un compromiso para el desarrollo en acciones e iniciativas que han promovido el acceso universal a la salud de la población vasca, población extranjera aquí residente, así como poblaciones de otros países".

"En la actualidad, estamos ante una de las emergencias de salud pública más grave de la historia reciente. Ya se han perdido más de 3,5 millones de vidas en todo el mundo. La economía mundial puede perder billones de dólares si la tasa de inmunización no aumenta rápidamente en todo el mundo. Muchos sistemas nacionales de salud están cerca del colapso, economías enteras están doblegadas y el medio de vida de millones de personas está en juego".

"La COVID-19 nos ha enseñado que no es posible superar esta pandemia hasta que no la erradiquemos de todos los rincones del planeta. En este sentido, el compromiso permanente del Gobierno Vasco se ha visto reforzado este año con una dotación de recursos económicos al COVAX-AMC, Fondo de Acceso Global para Vacunas COVID-19. No obstante, son necesarias más acciones, y una de ellas es aumentar de manera urgente y exponencial la fabricación y la disponibilidad de vacunas, así como garantizar su reparto equitativo a nivel mundial, lo cual requiere compartir de forma amplia el

conocimiento, los datos, los recursos y la propiedad intelectual, especialmente con los países de ingresos bajos y medianos".

"Países como India y Sudáfrica solicitaron una exención de las patentes el pasado mes de octubre que facilitara la posibilidad de compartir la propiedad intelectual y el conocimiento de las vacunas, medicamentos y productos sanitarios relacionados con el diagnóstico y tratamiento de la COVID-19. En la actualidad, el Director General de la Organización Mundial de la Salud, y más de cien gobiernos estatales, apoyan la exención temporal y puntual de determinadas obligaciones recogidas en los Acuerdos sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC). Con esta iniciativa se evitarían los oligopolios generados por la propiedad intelectual y se promovería la libertad de operar permitiendo una colaboración que aumente y acelere la disponibilidad, accesibilidad y asequibilidad de las vacunas para la COVID-19 a nivel mundial".

"En un contexto en el que tanto la Organización Mundial de la Salud, el Consejo sobre los Acuerdos de Propiedad Intelectual (ADPIC) y el G7 cuentan en sus agendas de trabajo con este tema, quienes firman a continuación manifiestan su apoyo a la exención temporal y puntual de las patentes para las vacunas y otras herramientas médicas vinculadas a la COVID-19. Este apoyo se basa en que se considera que es necesario cooperar a escala mundial para eliminar los posibles obstáculos que impiden garantizar que las vacunas se desarrollen y fabriquen en cantidad suficiente y se distribuyan luego a tiempo y de manera inclusiva en todo el mundo. Y porque la apuesta por el derecho a la salud



Figura 1. Tras la lectura, el Lehendakari ha mantenido una reunión de trabajo con todas las personas responsables de las organizaciones firmantes.

debe asegurar que los derechos de propiedad intelectual no impidan a ningún país garantizar el disfrute de este derecho".

El Lehendakari, Iñigo Urkullu-Renteria, acompañado de las consejeras Gotzone Sagardui y Beatriz Artolazabal, ha leído, la dicha declaración vasca. En el acto han estado presentes todas las personas que, junto con el Lehendakari, han suscrito la declaración: David Noguera-Hancock, presidente de Médicos sin Fronteras España; Esteban Beltrán, director general de Amnistía Internacional; Beatriz Novales-Colado, directora del departamento de Programas, Ciudadanía e Incidencia de Oxfam Intermón; Milagros López de Ocariz,

presidenta del Consejo de Farmacéuticos del País Vasco; Manuel García-Bengochea, presidente del Consejo de Colegios de Médicos del País Vasco; M.ª José García Etxaniz, presidenta del Colegio de Enfermería de Bizkaia (en nombre de los Colegios Oficiales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa); y el Prof. Dr. Ricardo Franco Vicario, presidente de la Academia Ciencias Médicas de Bilbao.

Dr. Julen Ocharan Corcuera
Jefe de redacción de la Gaceta Médica de Bilbao